



RADICADO: 05001 31 10 005 2018 00310 00

Medellín, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento la Nota Devolutiva expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en respuesta al Oficio N° 619 de 2022, mediante el cual se comunicó la medida de embargo decretada.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **257b7ce01605aba8d93b88c69b9b19630459cb06f7db2d15e9bd933d944b536b**

Documento generado en 09/10/2023 09:47:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>